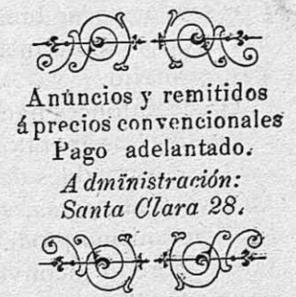




Precio de suscripción:  
0'50 peseta  
al mes.

# EL VIGÍA CATÓLICO



Anuncios y remitidos  
á precios convencionales  
Pago adelantado.  
Administración:  
Santa Clara 28.

DE CIUDADELA.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

AÑO DE 1898

## CONFESIÓN PUBLICA

Como tengo las horas de mi vida contadas y el tiempo perdido y pasado no se recobra á ningún precio, interrumpiendo la otorgación del testamento quiero hacer pública confesión de los pecados que he cometido durante los trescientos sesenta y cinco días que he vivido en el mundo, y, por lo tanto, después de una verdadera contrición, me acuso ante el tribunal de la nación:

1.º Del pecado de *desgracia*, de estar compuesto el gobierno de la nación de ocho individuos llamados todos Cándidos de nombre é Inocentes de apellido, porque aun cuando no sean esos sus nombres de pila, se les confirmó así, desde el día en que Mac-Kinley dirigió su célebre Mensaje amenazando á España con una intervención en Cuba, y en lugar de dedicarse desde aquel momento á averiguar la organización y el poder militar y naval y los recursos de esa nación que nos amenazaba tan descaradamente, se mostró confiado, diciendo por sus órganos en la prensa que de una nación amiga, con pequeño ejército, compuesto de soldados mercenarios y teniendo una escuadra no superior á la nuestra, no había que temer nada.

2.º Me acuso del pecado de *credulidad*; al dar crédito á lo que afirmaba el gobierno de la nación de que la autonomía de Cuba y la paz eran una misma cosa; en vez de ver claro que, si el mensaje de Mac-Kinley era una señal hecha á los insurrectos para que prosiguieran la guerra, la concesión de la autonomía les daba á entender que éramos impotentes para vencerlos.

3.º Me acuso del pecado de *condescendencia*, al hacer cuando deseaban nuestros enemigos los Estados Unidos, porque exigieron que diéramos la autonomía á Cuba, que releváramos al general en jefe, que pusiéramos en libertad á Sanguily y se permitiera la vuelta á sus hogares á los reconcentrados y se les socorriera, y todo se hizo como deseaba esa nación. ¡Y desgraciado el individuo que obra y hace lo que desea y aplaude su enemigo!

4.º Me acuso del pecado de *imprevisión y torpeza*, al mandar mi gobierno que se encerrase la escuadra en la bahía de Santiago de Cuba, porque si sabía, como era su deseo, que era muy inferior á la

yanki, la debieron colocar al abrigo de la plaza mejor artillada que tuviéramos en la península ó en América y no mandarla salir á un suicidio de imprudencia temeraria, pero de un efecto tal, que una hora, no de combate, sino de caza contra nuestros barcos, bastó para que se les cayeran las armas de las manos á los soldados de los tres ejércitos distribuidos en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y que se verificara un hecho sin precedente en las guerras antiguas y modernas, en que el vencedor, sin apenas pelear y con menos pérdida por su parte, haya obtenido más beneficio, botín y conquista.

5.º Me acuso del pecado de *fatalidad* al tener de jefe de Gobierno á un individuo con dos naturalezas, dos modos de ver, hacer y pensar: y la una la emplea y la hace obrar en el tiempo que esta en la oposición y la otra la reserva para cuando se halla gobernando y la primera la empezó á utilizar hace muchos años y siempre que no ha estado en el poder, para pedir moralidad, economías y libertad, y de la segunda echa mano para hacer lo contrario cuando está gobernando y especialmente ahora, en que la moralidad anda tan escasa como el oro, las economías convertidas en derroches y libertad la hay completa para blasfemar, escarnecer y hasta para negar al Creador ó autoridad divina y no la haya para quejarse de las desdichas de la patria, si los ayes hieren los oídos de la autoridad humana.

6.º Me acuso del pecado de *casualidad* de que en dos épocas que en el espacio de treinta años se han aumentado los intereses de la Deuda en cientos de millones de pesetas, hayan formado parte del gobierno el actual presidente del Consejo de ministros y el Sr. Moret, y si los 250 millones de pesetas de aumento de ahora tienen excusa por efecto de la guerra, no la tienen 163 millones que se aumentaron desde 1863 á 1871, en tres años, en plena paz y habiendo ocupado el poder bajo el concepto de regeneradores de la Hacienda pública. Es muy cierto que cada nación tiene el gobierno que merece; pues si la nación española fuera hacendista, ni tendría gobiernos que lo fueran, ni se rehabilitarian con un discurso los hombres que una vez cayeron desacreditados, ni daría España el espectáculo de hacer en un siglo ocho suspensiones de pagos.

Más pecados tenía que confesar, pero el secretario está cansado, el fiscal es de

manga estrecha, el tiempo apremia y el testamento, que tiene que ser largo, lo tengo que concluir, y por todas estas razones me encomiendo á la misericordia de Dios, para que perdone los pecados que callo por vengüenza y temor, ya que no puedo esperar perdón de la historia ni de la nación que he gobernado un año. Esto dijo el que se ha titulado año de 1898, diez horas antes de morir, de que yo su secretario y encargado de dar á luz esta confesión pública, doy fe.

## SUCINTA IDEA SOBRE EL ACETILENO

Davy anunció la existencia del acetileno en 1836 pero su verdadero conocimiento se debe á Berthelot. La formula de este hidrocarburo es  $C_2 H_2$  ó sea 2 de carbono y 2 de hidrogeno, es un gas incoloro trece veces mas pesado que el hidrógeno, se liquida á 0° bajo la presión de 50 atmósferas, calentado á 400° en un aparato apropiado se liquida y transforma en otro hidrocarburo muy conocido que es la bencina.

Se une con algunos cuerpos simples y compuestos formandose combinaciones de constitución complicada sobretudo al unirse con los metales, siendo algunas de ellas muy explosivas, pues basta el rozamiento fuerte, la percusión ó el choque para que estallen; mezclado con el oxígeno, (que es uno de los componentes del aire y del agua) y obrando el calor ó la chispa electrica sobre la mezcla, hay fuerte y ruidosa defonación.

El acetileno arde con llama blanca, depositandose carbono siempre que la combustion es incompleta, se disuelve en el agua en volúmenes iguales.

Se produce acetileno: ya sea por la unión directa de sus componentes carbono é hidrógeno bajo el influjo del arco voltaico, quemando incompletamente otros hidrocarburos, ó compuestos que contengan carbono é hidrógeno como el eter petróleo etc. ó por la acción del vapor de cloroformo sobre el cobre enrojado; en los laboratorios se extrae descomponiendo el acetiluro de cobre por el ácido clohidrico.

Posteriormente Moissan en sus estudios sobre su horno electrico, descubrió el carburo de calcio, y además hizo notar que este cuerpo descompone el agua, cuando se pone en contacto con dicho liquido, cuyo carburo calcico es descompuesto á su vez por el agua dando una gran cantidad de acetileno que tiene un gran poder lumínico; como el precio del carburo es barato y el poder lumínico del acetileno es diez veces mayor al del gas del alumbrado obtenido por destilación seca de la hulla se pensó en utilizar el acetileno para substituir al gas del alumbrado, puesto que á mas de las citadas ventajas de economía, cos-

te y mayor poder lumínico, puede obtenerse sin la dispendiosa instalación que supone el gas ordinario.

Desde entonces hanse inventado numerosos y diversos aparatos, productores unos, de cantidades notables de gas que puede alimentar varias lamparas, y otros que encierran en sí el mecanismo productor del gas y son portátiles; pero el inconveniente grande que algunos de ellos presentan, estriba en la propiedad de la cal resultante de la descomposición del carburo, de absorber temporalmente una gran cantidad de agua cuando su temperatura es elevada y dejarla en libertad cuando se enfría; higroscopicidad que tiene una influencia perturbadora en los aparatos cuya marcha está regulada por un gasto intermitente, puesto que el carburo en contacto del agua, da acetileno y cal que inmediatamente se hidrotta, elevándose considerablemente la temperatura, con lo que absorbe hasta tres veces su peso de agua; cuando se evita el contacto del carburo con el agua por no necesitarse el acetileno, la temperatura desciende y la cal pone en libertad parte del agua absorbida anteriormente, la que en contacto del carburo origina nuevo desprendimiento de gas que hay que dejar salir á la admosfera o aprisionarlo en el aparato, para lo que es preciso que las paredes del gasómetro de este sean resistentes, lo que no evita aveces haga explosion por haberse almacenado en gran cantidad.

Estos inconvenientes se han evitado, haciendo aplicación de la propiedad que tiene la glucosa de unirse con la cal, formando un glucosato cálcico que no es venenoso ni caustico, pero es muy soluble en el agua; para ello Letang y Serpollet, autores de la lámpara que lleva su nombre, usan no el carburo cálcico puro sino mezclado con la glucosa por malaxación mecánica, cuya mezcla no es sensible á la humedad, carece de olor y se descompone en contacto del agua sin dejar residuo sólido.

El fundamento de esta lámpara es el mismo que la de hidrógeno ó filosófica.

Respecto al gasto dicese que el modelo mayor que circula en el comercio, cargado con 600 gramos de carburo puede lucir 6 horas con una intensidad de 25 bujías.

En cuanto al precio del carburo de calcio y glucosa, puede decirse que resulta casi idéntico al del carburo puro, ó algo inferior todavía, lo que hace, que el alumbrado resulte mas barato que el obtenido con el petróleo.

## BOLETIN RELIGIOSO

Domingo 22.—San Vicente español y san Anastasio mártires.

Lunes 23.—San Raimundo de Peñafort.

Martes 24.—Ntra. Sra. de la Paz y San Timoteo obispo y mártir.

Miércoles 25.—La Conversion de San Pablo apóstol y S. Raymundo Lulio.

### Cultos

Domingo 22.—La Misa y oficio divino son de San Vicente *Levita* mártir, con rito doble 2.ª clase, color encarnado; haciendo conmemoracion de la Dominica 3 despues de la Epifania.

—En la Catedral sermon de Santo Tomas de Aquino, por D. Pedro Anglada Torrent Pbro. Todos los Confrades del Cingulo de Santo Tomas, recibiendo los sacramentos de la Penitencia y Comunión pueden ganar Indulgencia Plenaria.

—En el Rosario, por la tarde Plática Doctrinal.

—En San Francisco, fiesta votiva en honor de San Antonio de Padua con sermon por el R. Dr. D. Gabriel Vila Ecónomo de la Parroquia de la Catedral.

—En San Agustín, los Cofrades de la Correa

tienen la Misa de Comunión mensual. Por la tarde á las 2 y media Rosario, Trecenario, y luego sermon de Nuestra Señora del Toro por el R. Dr. D. Juan Tudurí Pbro. Catedrático del Seminario.

—En Santa Clara, las 3 y media fiesta votiva en honor de Santa Lucia, con sermon por el R. D. Miguel Pons Gorrias Beneficiado del Concordato.

—La Oracion de 40 horas continua en Maria Auxiliadora; expónese S. D. M. los dias festivos á las 4 y media y se reserva á las 6 y media, los dias laborables la exposicion es de las 5 y cuarto hasta las 6 y cuarto.

Lunes 23.—La Misa y oficio divino son de San Ildefonso obispo y confesor, con rito doble 2.ª clase, color blanco haciendo conmemoracion de Santa Emerenciana Virgen y mártir.

—En la Catedral, despues de Nona, canto del Te Deum por ser los dias de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Martes 24.—La Misa y oficio divino son de la Octava de San Antonio Abad Patron de Menorca, con rito doble, color blanco.

—En San Francisco, fiesta votiva en honor de San Antonio de Pádua con sermon por el R. Dr. D. Gabriel Vila Ecónomo de la Catedral.

—En el Sagrado Corazon, con motivo de las noticias satisfactorias que se han recibido, sobre el Proceso de Beatificacion de la V. Juana de Lestonnac, se espondrá el Santísimo á las 9 de mañana, celebrándose oficio solemne, á las 10 una misa rezada, quedando de manifiesto S. D. M. hasta las 5 de la tarde. A las 3 y media rezo del Santo Rosario, rogativa en que se dirá la Letania de Todos los Santos, canto del Te Deum y reserva.

Miércoles 25.—La Misa y oficio divino son de la Conversion de San Pablo Apóstol, con rito doble mayor color blanco, haciendo conmemoracion de San Pedro Apóstol.

### APOSTOLADO DE LA ORACION.

#### INTENCION GENERAL PARA ENERO

##### El respeto á la autoridad.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los cristianos aprendan á respetar cada vez la autoridad, sobre todo la de Dios, la de los padres y la de los maestros.

#### PROPÓSITO.

Examinarnos todos los dias sobre este punto.  
Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª La educacion cristiana de la juventud.
  - 2.ª Las necesidades especiales de Menorca.
  - 3.ª Varias necesidades particulares y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesus por beneficios recibidos.
- Santos Patronos del Apostolado en el mes de Enero y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Dia 3, Santa Geneveva.  
" 29, San Francisco de Sales.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios, por el alma de un asociado y las de tres asociadas, que fallecieron durante el mes de Diciembre.

A. M. D. G.

## Gacetilla.

Tomándolo de «El Bien Público» publicamos hoy el itinerario que para dar mayor amplitud á los servicios marítimos y postales de esta isla, se ha propuesto la Direccion general del ramo.

#### Salidas de Mahon

Domingo 11 mañana: Barcelona para Alcudia.

Lunes 5 tarde: Palma directo enlaza Barcelona.

Martes 6 mañana: Alcudia por Ciudadela enlaza Ibiza y Valencia.

Juésves 5 tarde: Barcelona directo.

Sábado 6 mañana: Alcudia por Ciudadela.

#### Entradas en Mahon

Domingo: Barcelona directo.

Martes: Alcudia por Ciudadela, empalma Sóller.

Miércoles: Palma directo, empalma Alicante.

Juésves: Barcelona por Alcudia.

Sábado: Alcudia por Ciudadela, empalma Valencia.

#### Salidas de Barcelona

Miércoles 7 tarde: Alcudia Mahon.

Sábado 7 tarde: Mahon directo interinsular.

#### Salida de Palma directa

Martes 5 tarde: directo Mahon.

#### Salidas de Alcudia

Martes 3 madrugada: Ciudadela.

#### Salidas de Ciudadela

Martes 11 mañana: Alcudia.

Sábado 11 mañana: Alcudia.

### DE MENORCA

Salidas de Ciudadela para Mahon coche correo

Martes 7 mañana.

Sábado 7 mañana.

Domingo 5 mañana; empalmado vapor Alcudia Barcelona.

Lunes 9 mañana: empalmado Palma.

Juésves 9 mañana: empalmado Barcelona directo.

Expediciones diligencia Mahon Ciudadela

Martes 6 mañana: enlaza Alcudia.

Sábado 6 mañana: enlaza Alcudia.

Los dias de llegada de los vapores de Barcelona y Palma, tan luego como quede despachada la correspondencia en Mahon.

*Rectificacion.*—Como ampliación y rectificación de la noticia, que sobre un robo de embutidos, dimos en el número anterior, plácenos hacer público, que segun los datos que posteriormente hemos adquirido, en la mañana del lunes de la presente semana, la Autoridad habia dado con los ladrones, convictos y confesos del timo. Resultaron ser estos, algunos mozalvetes, quienes fueron debidamente corregidos por el digno Sr. Sargento de la Guardia Civil de este puesto, D. Ramon Lizana Garau, quien logró con sus diligencias depurar el hecho, para que fuesen castigados los culpables.

*Gas acetileno.*—Los escaparates-mostradores y el interior del espacioso edificio propiedad de la sociedad *La Sexagenaria*, ostentan varios mecheros de Gas acetileno, cuya clara y brillante luz llama la atención de los transeuntes, quienes desearian, sin duda, ver multiplicados en las calles y establecimientos de esta ciudad, esos potentes focos.

El Excmo. Sr. Obispo visitó dias pasados, la reciente instalación del *Acetileno*, con que *la Sexagenaria* ha iluminado su magnifico establecimiento.

*Representante.*—Hemos visto, estos dias, en esta ciudad, al representante de la acreditada fábrica de tejidos y ornamentos de los Sres. Hijos de Miguel Gusi de Barcelona (C. Call, 6.) Lleva dicho Sr. un muestrario completo de tejidos y bordados de todas clases y precios y todo lo concerniente al ramo de ornamentos para el Culto Divino, como son *ternos, pállos, estandartes, casullas, cingulos* etc. etc. El antedicho representante D. José Almirall salió ayer para Alayor y Mahón.

*En la Catedral.*—Solemnizose ayer, segun costumbre, la fiesta de S. Sebastián Mártir, Patrón menor de Ciudadela y Mahón. Predicó el M. I. Sr. D. Juan Morera Canónigo. Asistió á los Divinos Oficios y á la procesión, una comision del M. I. Ayuntamiento.

**Sequia.**—Es ya motivo de justa alarma para los agricultores, la persistente sequia que experimentamos. Por falta de agua, no ha germinado mucho el trigo de la actual sementera y se van agostando los pastos de ganados.

**Temperatura.**—Estamos disfrutando de un tiempo casi primaveral. No obstante por las mañanas y noches siéntese el frio propio de la estación; algunos dias ha habido escarchas, que han motivado el consiguiente descenso de temperatura. Hace ya unos dos meses que no ha caido sino ligera lluvia.

**Defuncion.**—Por carta particular se ha sabido el fallecimiento de D. Pedro Cosp, soldado de Artilleria, que estuvo el verano pasado en Ciudadela, formando parte de la Bateria rodada destacada en esta.

Parece que entonces ya le aquejaba la enfermedad que acabó con sus dias el 1.º de Diciembre último. Descanse en paz.

**Cuarenta Horas.**—Sigue esta Exposición circular en la Iglesia de Maria Auxiliadora, con cuyo motivo está muy concurrida todas las noches, habiéndose comenzado ayer la novena á S. Francisco de Sales en preparacion á su fiesta.

**BIBLIOGRAFÍA.**

Hemos recibido el último número de la «Revista Popular», que contiene el siguiente interesante sumario:

Texto.—El liberalismo en casa, por F. S. y S.—Sección piadosa: Indicador cristiano; Apostolado de la Oración; El santísimo y dulcísimo Nombre de Jesús, por Rivadeneira.—Lo que ha pasado y lo que pasará (conclusión), por Remigio Vilariño.—A la memoria de la cristiana poetisa D.ª Victoria Peña de Amer (poesia), por Trinidad Aldrich.—Yo quisiera ser santo..., pero..., por N. Pereira.—Supscripción para erigir un altar al B. José Oriol.—Noticias y variedades.—Bibliografía, por F. S. y S.—Suscripción popular hispano-americana en favor del Romano Pontífice pobre.

Grabados.—Vista del monasterio de Carmelitas del Desierto de las Palmas.—Vista de la iglesia del mismo.—La invocación del Nombre de Jesús contra los malignos espíritus.

Publicase semanalmente en Barcelona, y se suscribe en la Redacción y Administración de la misma, *Libreria y Tipografía Católica*, calle del Pino, 5, al infimo precio de 6 ptas. al año, ó 3 semestre.

La *Revista Popular* regala anualmente á suscriptores un folletín ilustrado en Junio, y el «Almanaque de los amigos del Papa» en Diciembre.

Limosnas recogidas en el cajoncito de S. Antonio de Pádua para el pan de los pobres en la Iglesia de Maria Auxiliadora durante el año 1898.

Enero 58 ptas. recogidas é invertidas en		125 panes
Febrero	—28'40 id. id.	71 »
Marzo	—26'40 id. id.	66 »
Abril	—17'20 id. id.	43 »
Mayo	—19'50 id. id.	39 »
Junio	—12'67 id. id.	28 »
Julio	—3'40 id. id.	8 »
Agosto	—8'51 id. id.	22 »
Setiembre	—7'95 id. id.	25 »
Octubre	—10'10 id. id.	33 »
Noviembre	—15'25 id. id.	51 »
Diciembre	—13'60 id. id.	45 »
Suma	220'98	Total 556 »

**Telegramas.**

Washington 10.—El senador Masson ha hablado en la Cámara en favor de la independencia de Filipinas, sobre las cuales los Estados-Unidos no tienen más derechos que sobre Cuba.

Washington 10.—Mac-Kinley ha ordenado al general Miller que procure demostrar la mayor paciencia en Filipinas, accediendo á todas las demasias razonables de los tagalos, con el fin de evitar una abierta hostilidad.

Madrid 16.—Doce mil indigenas han salido de Manila créese que con el objeto de engrosar las filas de los insurrectos y combatir á los americanos.

Madrid 16.—El presidente de los Estados Unidos ha mandado á una comisión de americanos que estudie la situación actual de Filipinas y proponga al gobierno lo más conveniente al buen régimen del país.

Madrid 17.—Hoy acordará el Gobierno el nombramiento de una Comisión para que gestione directamente con Aguinaldo la libertad de los prisioneros españoles.

Según noticias de Santander, en la mayoría de las provincias vecinas ocurrieron también templores de tierra. No hubo desgracias personales, aunque se derrumbaron tabiques en varias casas de Rico Corto, Torrelavieja y otros pueblos del Oeste.

Madrid 17.—*El Imparcial* de hoy publica las cartas que han mediado en los Sres. Silveia y Polavieja con motivo de la unión proyectada entre ambos.

Del contenido de estas cartas resulta plenamente demostrado que entre el general y el exjefe de la Unión Conservadora existe perfecto acuerdo.

Madrid 17.—Telegramas trasmitidos desde Sevilla dan cuenta del mal estado en que llegan los restos de Colón.

Parece que solo quedan los huesos del inmortal navegante.

Madrid 18.—*El Herald* de Paris dice que los tagalos que hay dentro y fuera de Manila están todos armados y que cinco mil de ellos, declarados en rebeldía, se acercan á Manila y que los yankis aguatan sus burlas, llegando hasta el extremo de que dentro de Manila se encontró un ataúd lleno de fusiles destinados á los rebeldes.

**EN EL SENADO YANQUI**

Washington, 11.—Senado.—Sesion de esta tarde.—El Sr. Bacou presenta una proposición oponiéndose á la ocupación de Filipinas por los americanos.

Fulmina violentos ataques contra el gobierno, diciendo que el proceder de éste respecto de aquel Archipiélago, es contrario á los acuerdos tomados por el Congreso (ambas Cámaras) cuando se declaró la guerra á España.

El Sr. Allen presenta otra proposición contra todo acto de hostilidad á los filipinos.

El Sr. Hoar pronuncia un elocuente discurso, demostrando de una manera clara y terminante que el protocolo firmado en Washington es, en la parte que se refiere á las islas Filipinas, contrario á las exigencias formuladas por la comisión americana en Paris y ante las cuales se vió España obligada á ceder.

El Sr. Foraker se levanta despues, y tratando de buscar una fórmula conciliadora, pronuncia un largo discurso, sosteniendo que America debe conservar por algún tiempo á Filipinas para impedir que estas islas caigan de nuevo en po-

der de España ó sean devoradas por la anarquía.

Washington, 11.—La comisión de Nogocios Extranjeros del Senado ha acordado proponer á esta Cámara la adopción del tratado de paz con España, sin enmienda alguna que lo modifique.

Washington, 12.—Senado.—El señor Foraker termina su discurso diciendo que la cuestión de Filipinas es harto más difícil que la de Cuba; despues además de los españoles y de los filipinos,—añade.—«nos encontramos en presencia de complicaciones que no podemos mencionar aquí, y que justifican de la política del presidente Mac-Kinley.»

Estas palabras han llamado vivamente la atención, creyéndose fundadamente que envuelven una alusión muy directa á Alemania.

**Anuncio Oficial**

D. JUAN GINART HERNANDEZ RECAUDADOR de Contribuciones de la Zona de Menorca.

Hago saber: que con arreglo al edicto publicado en el Boletín Oficial de esta provincia la cobranza voluntaria de la cuota del tercer Trimestre de 1898-99 de las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar en el distrito municipal de esta ciudad durante los dias 2 al 7 de Febrero en el local de la Recaudacion sito en la calle del Conquistador n.º 8 desde las 9 de la mañana á la una de la tarde. Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 33 de la Inscripción de 12 de Mayo de 1886.

Ciudadela 21 de Enero de 1899.—El Recaudador subalterno, Benito Aguiló.— Publíquese; El Alcalde, El Conde de Torre Saura.

**SECCIÓN DE NOTICIAS.**

ROMA

5 de Enero

¿Está de Dios que en estos tiempos desdichados los buenos ejemplos nos vengan de América? El caso es que el Senado y la Cámara de diputados de la República de Colombia, reunidos en Congreso nacional en Bogotá, se han adherido al proyecto de homenaje á Jesucristo y á su Vicario; por medio de la resurrección siguiente, que merecería ser producida en letras de oro:

El Congreso de Colombia decreta:

Artículo 1.º—La República de Colombia; al terminar el siglo del cual data su vida de nación libre y soberana, cumple un deber al reconocer de una manera explicitiva la divina autoridad social de Jesucristo y al darle gracias por todos los beneficios do El recibidos, y así lo hace por medio de la presente ley:

Artículo 2.º—En testimonio de tal reconocimiento, como simbolo de la gratitud nacional y para perpetuar la memoria de este acto del Congreso, par el cual se reconoce el sentimiento más sólido y profundo de los pueblos de Colombia, se erigirá un momento que, previo acuerdo con la autoridad eclesiástica, será colocado en la iglesia Catedral de Bogotá.

Artículo 3.º—Un ejemplar de la presente ley será ofrecido á Su Excelencia el Delegado Apostólico, y se enviará otro á Su Santidad León XIII por medio del Excmo. señor ministro de la República cerca del Vaticano, en testimonio de la adhesión de los colombianos al Vicario de Jesucristo.

Artículo 4.º—Será incluida en el presupuesto de gastos del próximo periodo legal la suma necesaria para el cumplimiento de la presente ley.»

*L' Osservatore Romano* se felicita con entusiasmo del hermosísimo acto de fe del Parlamento de Colombia y espera que otros Go-

biernos y otros parlamentos lo imitarán, porque, como dice «no solo los individuos y las familias, pero también los Estados y las Naciones deben atribuir á Dios, por los méritos infinitos del Divino Redentor del género humano, todo el bien de que gozan; y de solo Dios pueden fundadamente prometerse el verlo continuado en el porvenir.»

Digamos para terminar que el ejemplar del cristiano voto del Congreso colombiano que, según el artículo 4.º de la ley, debía ser enviado al Sumo Pontífice, fué humillado á los pies del Papa por el general Velez, representante de la República cerca de la Santa Sede, en las audiencias concedidas al cuerpo diplomático con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, Su Santidad expresóle todo el agradecimiento que sentía por aquel homenaje, al que no le tienen acostumbrado los Parlamentos de Europa, donde por el contrario su persona sagrada es muchas veces objeto de burlas y de ultrajes. Los franceses podrían dar razón de esto que digo.

6 de Enero.

Hoy, festividad de los Santos Reyes, empieza en la iglesia de San Andrés del Valle, el célebre Octavario de la Epifanía, vivo retrato de la unidad de la Iglesia, dentro de la variedad de ritos, de liturgias y de lenguas. Todos los días, además de dos misas en rito latino y tres sermones en italiano, celébrase el Santo Sacrificio según alguno de los ritos orientales, y prodígase en cada una de las lenguas vivas: español, francés, inglés, alemán, etc.

La iniciativa de tan hermosa fiesta débese al Venerable Palloti, el cual ardiendo en celo de la salvación de las almas, fundó una *Sociedad de las Misiones*, en la que tienen cabida religiosos, eclesiásticos y seglares de ambos sexos, y cuya misión consiste en avivar la fe y en ceudar la caridad entre los cristianos y difundir una y otra entre los infieles. Al tratarse de escoger Patron para la piadosa asociación, ninguno hallóse tan propio como la Epifanía, la solemnidad por la cual la Iglesia celebra el llamamiento de los gentiles á la fe católica.

## VARIEDADES.

*Sistema para determinar la naturaleza del terreno.*—Para la aplicación racional de los abonos se hallan muchos agricultores con la dificultad de desconocer la naturaleza del terreno. Para ello el análisis químico no es *absolutamente indispensable*. Ya sea por defectos de la muestra de tierra que hubiere tomado, ya por lo difícil que será en algunas ocasiones al agricultor la buena interpretación de dicho análisis, en la mayoría de los casos le es insuficiente. Le bastará, no obstante, el conocimiento de si sus tierras son más ó menos arcillosas, ricas, pobres ó faltas por completo de cal, provistas ó no de materias orgánicas, para que puedan reconocer, pues, cuando los posea la tierra, vamos á anotar algunas indicaciones, entre sacadas de los trabajos de Schlipf.

El color blanco indica generalmente que son los terrenos calcáreos ó que contienen y eso; el bermejizo ó amarillento más ó menos subido, indica tierras ferruginosas, en las que se encuentran mucho óvido de hierro, mezclado con frecuencia con arcilla; el color obscuro, negruzco ó negro del todo, significa que el suelo posee materias orgánicas, es decir, *humus*; en las partes bajas donde hubiese agua ó la hubiere habido, dicho color indicará que el terreno es turboso.

*Olor de las tierras.*—Los terrones de terrenos arcillosos despiden un olor especial ligerísimo, que

recuerda muy bien el del amoniaco á que pertenece. Este olor falta en las tierras muy silíceas (areniscas ligeras) ó calcáreas. Si después de una lluvia que suceda á tiempo muy seco y caluroso, despiden la tierra emanaciones que recuerden el olor de moho, puede asegurarse que contiene gran riqueza en materias orgánicas.

*Tracto.*—Cuando están húmedas las tierras arcillosas, se hallan untosas al apretarlas entre los dedos; si presentan puntitos brillantes que no se encuentran con el tacto falta en las tierras la arena gruesa. Si se siente, por el contrario, áspera y granulada al restregarla con los dedos, se ve que posee dicha arena. Y si colocada una porción pequeña de tierra en una taza, se oye al agitarla el ruido especial de la arena, téngase por cierto que la tal tierra es silícea arenosa.

*Después de la lluvia* demuestra el suelo que conserva por largo tiempo la humedad, que contiene arcilla; si se seca prontamente, es arenoso. Si después de fuertes lluvias ó aguaceros queda el agua estancada en diversos sitios, se sabrá que las tierras son arcillosas; y si el agua se seca y resbala con prontitud, afirmese que contiene el suelo mucha arena y mucha cal.

*Al ser la tierra trabajada* con azadones y demás útiles rurales, demuestra, si los desgasta mucho, que contiene mucha arcilla; si ocurre lo contrario, será síntoma de que existe en ella arena, materias calcáreas ó *humus*. Cuando al ser arada la tierra queden formados terrones brillantes que se rompen con dificultad, prueba es de que se tiene una tierra arcillosa y fuerte; si por el contrario, se desmenuzan y caen pronto los terrones, demuestran que el terreno es también calcáreo.

Cuando los terrones formados por el arado en tierra húmeda no son brillantes, se trata de una tierra suelta, arenisca ó silícea. Los terrones arcillosos presentan en tiempo de sequía grandes grietas, y conservan intactos grandes terrones; las grietas son finas y pequeñas, y de mucha menor dimensión los terrones y menos consistentes, cuando se trata de una tierra ligera.

He aquí algunas leyes vigentes en los Estados de la América del Norte, que deberían regir en los países católicos. En los Estados de Arkansas y Mississipi, no puede ser candidato á ningún empleo público ni servir de testigo ante los tribunales de Justicia el ciudadano que niegue la existencia de Dios. En el Deware los testigos, sean ó no creyentes, deben jurar «por el Dios vivo y eterno que ve en el fondo de los corazones y ante el cual deberán comparecer en el día del juicio». En el de Dakota la blasfemia es un crimen que se castiga con el presidio. En los Estados de Maine y de la Indiana, á todo el que blasfeme del nombre de Dios, de Cristo ó del Espíritu Santo, se le condena á docientos dollars de multa ó la equivalencia en días de cárcel. En New Jersey es castigado el blasfemo á cien dollars de multa, así como el que niega las Santas Escrituras; y el que profiere palabras indecorosas, á un dollar de multa ó veinticuatro horas de cárcel.

## CHARADA

1.ª

*Prima segunda* repite lo que en otra parte suena; cosas que el hombre ejecuta las imita *cuarta* *tercia*, y el *todo* tiene á su cargo cierto empleo en una iglesia.

SIMON MARQUÉS Y FIOL.

## GEROGLÍFICO.

T G R E

C. M.

(Las soluciones al sábado próximo.)

Solución á las charadas del sábado pasado:

A la 1.ª CAR-DO-NA.

A la 2.ª MO-RA.

Al logogrifo: Coronel.

Lo acertaron: Cándido y Eugenio.

## ANUNCIOS.

D. GABRIEL DE OLIVES SAURA CONDE de Torre Saura Alcalde Constitucional de la Ciudad de Ciudadela.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo IV de la vigente ley de Reemplazos, el Ayuntamiento de mi presidencia, se ha ocupado en la formación del alistamiento de los mozos correspondientes al llamamiento del año actual, cuyas copias quedan expuestas por diez días á efectos de reclamacion. Y debiendo procederse á su rectificacion el ultimo domingo del corriente mes, se convoca á los interesados, sus padres y tutores para que concurran á las basas Consistoriales en dicho día que será el 29 y hora de las diez de la mañana, en que se celebrará sesion pública para oír y fallar las reclamaciones que produzcan; apercibidos de que su indiferencia ó apatía podrá irrogarles el perjuicio á que haya lugar. Ciudadela 14 de Enero de 1899.—El Alcalde, El Conde de Torre Saura.—D. S. O. El Secretario, Antonio Florit.

Escuela nocturna para adultos, a cargo de D. Joaquin Caro.

Se abrirá el miércoles próximo, día 18 del corriente, en el mismo local en que está instalada la Escuela diurna de 1.ª Enseñanza adjunta al Seminario Conciliar: se enseñarán todas las materias que comprende el ramo de Instrucción primaria, y á medida que lo aconseje la condicion de los alumnos, habrá clases de ampliacion y adorno que versarán principalmente sobre asuntos de especial utilidad para los obreros.

En la Escuela nocturna serán admitidos *gratis* los adultos hijos de familias pobres, sea cual fuere su edad y profesion, pudiendo asimismo concurrir á ella los hijos de familias no enteramente pobres, mediante una retribucion módica.

Las horas de clase serán, por ahora, de 7 á 9 de la noche.

Se admiten suscripciones en casa del encargado de la Escuela, calle de Negrete n.º 23, en el Círculo Católico y en la casa de D. Miguel Villalonga, calle de la Fuente, n.º 45.

## SUBASTA.

El día 30 del que cursa á las 11 de su mañana y en el despacho del Notario Sr. Anglada, se venderán en licitacion verbal, siempre que las posturas sean del agrado del propietario, la casa num. 28 y el almacén número 30 de la calle de S. Isidro.

TIPOGRAFIA CATOLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, á cargo de R. Massanet, calle de J. M. Quadrado.